

AVANCE DE LA CONSULTA PARA LA DESIGNACIÓN DE LA PERSONA TITULAR DE LA DIRECCIÓN GENERAL DEL HOSPITAL INFANTIL DE MÉXICO FEDERICO GÓMEZ

Ciudad de México, 31 de julio de 2026

I. Como parte del procedimiento de Consulta para la designación de la persona Titular de la Dirección General del Hospital Infantil de México Federico Gómez, iniciado mediante la Consulta publicada el 5 de junio de 2026, y el Aviso de Reanudación del Procedimiento de Consulta previsto en la Convocatoria para la designación de la persona Titular de la Dirección General del Hospital Infantil de México Federico Gómez, publicada el 26 de junio de 2026, las siguientes personas presentaron la documentación requerida y su programa de trabajo para dirigir el Instituto:

- Dr. Héctor Antonio Carrillo López
- Dra. Miriam Guadalupe Herrera Segura
- Dra. Mara Medeiros Domingo
- Dr. Sarbelio Moreno Espinosa
- Dra. Atlántida Margarita Raya Rivera
- Dr. Jesús Reyna Figueroa
- Dra. Ivon Karina Ruiz López
- Dr. Pedro Francisco Valencia Mayoral
- Dra. Mónica Villa Guillén
- Dr. Salvador Villalpando Carrión

II. Para la siguiente etapa de la Consulta, la persona Titular de la Presidencia de la Junta de Gobierno convocó a un grupo de profesionales de reconocido prestigio a formar parte del Comité de Auscultación, el cual será responsable de analizar y valorar la información presentada por las personas aspirantes. Dicho Comité está conformado por las siguientes personas:

- Dra. Ana Cristina Arteaga Gómez
- Dr. José Alejandro Ávalos Bracho
- Dr. Arturo Galindo Fraga
- Dr. Eduardo Guzmán Morales
- Dra. Mercedes Macías Parra
- Dra. Ana Carolina Sepúlveda Vildósola

III. El mecanismo de revisión del Comité de Auscultación contempla las siguientes actividades:

- Recepción de opiniones y comentarios por medios físicos y electrónicos;
- Entrevistas con integrantes de la comunidad del Hospital Infantil de México Federico Gómez, así como con personas vinculadas al sector salud y demás personas interesadas; y posteriormente
- Entrevistas con cada una de las personas aspirantes.

IV. Para la atención del primer punto, se recibirán las opiniones y/o comentarios dirigidos al Comité de Auscultación, ya sea por escrito físico o por correo electrónico, a través de la Comisión Coordinadora de Institutos Nacionales de Salud y Hospitales de Alta Especialidad, ubicada en Periférico Sur No. 4809, Planta Baja, Col. Arenal Tepepan, Alcaldía Tlalpan, C.P. 14610, Ciudad de México, y/o al correo electrónico:

ccinshae.procesosdg@salud.gob.mx

La correspondencia y los correos electrónicos se recibirán a partir de la publicación del presente y hasta el 3 de agosto de 2026 a las 18:00 horas.

V. Las personas interesadas en sostener entrevistas con el Comité de Auscultación deberán integrarse en grupos de máximo 10 personas y, por conducto de una persona representante, solicitar su cita vía correo electrónico, **indicando el número de personas que integrarán el grupo que acudirá a la entrevista.**

La solicitud de cita deberá señalar el nombre de la persona aspirante respecto de cuya candidatura el grupo desea expresar sus opiniones o comentarios ante el Comité de Auscultación, con el propósito de que éste pueda organizar la programación de las audiencias conforme a criterios de equidad, pluralidad, representatividad y equilibrio entre las distintas personas aspirantes inscritas en el procedimiento.

La recepción de solicitudes de cita **permanecerá abierta desde la publicación** de la presente convocatoria y hasta el **3 de agosto de 2026, a las 14:00 horas.** Para tal efecto, las solicitudes deberán remitirse al correo electrónico:

ccinshae.procesosdg@salud.gob.mx

Se dispondrá de **60 audiencias**, mismas que se llevarán a cabo del **5 al 12 de agosto de 2026**, en un horario de **09:00 a 14:30 horas.**

Concluido el periodo de recepción de solicitudes, el Comité de Auscultación asignará las audiencias con base en criterios de equidad, pluralidad, representatividad y equilibrio entre los grupos que manifiesten interés en expresar sus opiniones respecto de cada una de las personas aspirantes inscritas en el procedimiento. La asignación de espacios se realizará en función del número de solicitudes recibidas, la representatividad de los distintos sectores de la comunidad institucional y la disponibilidad de audiencias prevista para el procedimiento, procurando una participación equivalente para todas las personas aspirantes.

A cada grupo se le notificará, mediante el mismo **correo electrónico, el lugar, la fecha y la hora asignados para su entrevista. La fecha y el horario asignados serán definitivos y no estarán sujetos a modificación.**

VI. Una vez concluido este proceso, así como las entrevistas con la comunidad y demás personas interesadas y las entrevistas a las personas aspirantes inscritas, el Comité de Auscultación sesionará para emitir una opinión que será entregada a la persona Titular de la Secretaría de Salud y Presidente de la Junta de Gobierno del Hospital Infantil de México Federico Gómez, como información de apoyo para integrar la propuesta que será presentada ante la H. Junta de Gobierno, a efecto de elegir a la persona que ocupará la Dirección General del Instituto durante el periodo 2026-2031.



Gobierno de
México

Salud
Secretaría de Salud



INSHAE
COMISIÓN COORDINADORA DE
INSTITUTOS NACIONALES DE SALUD
Y HOSPITALES DE ALTA ESPECIALIDAD

